



Resolución de 24 de octubre de 2024, del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, por la que se adjudica plaza por renuncia de candidato en el proceso selectivo para la cobertura de cuatro plazas de personal investigador "García-Pelayo" en régimen de personal laboral fuera de Convenio, en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, O.A. (CEPC), del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

Por Resolución de 18 de octubre de 2024, por la que se resolvía el proceso selectivo para la cobertura de cuatro plazas de personal investigador "García-Pelayo" en régimen de personal laboral fuera de Convenio, en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, O.A. (CEPC), del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, de conformidad con lo establecido en la base 8.2 de la Resolución de 1 de julio de 2024 de la Subsecretaría de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, por la que se convocaba dicho proceso, y vista la propuesta formulada por la Comisión de selección que había sido designada al efecto, se acordaba hacer pública la relación de aspirantes que habían superado el proceso selectivo según el Anexo I de aquella Resolución (reproducido aquí), ordenados según la suma de las puntuaciones obtenidas en las fases de concurso y de oposición, y se adjudicaban las cuatro plazas de personal investigador "García Pelayo" por orden de puntuación a:

PENA GONZÁLEZ, WENDY

NIEMBRO ORTEGA, ROBERTO

GARCÍA HIGUERA, RUBÉN

ZAMORA GARCÍA, JAVIER

Se otorgaba un plazo de diez días hábiles desde la publicación de la Resolución por la que se resolvía el proceso selectivo en la Sede Electrónica del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, para que las personas seleccionadas aportasen la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la base 2 de la convocatoria.

Además, en su punto Cuarto, se advertía lo siguiente:

*[En el caso de que las personas o alguna de las personas seleccionadas en este proceso selectivo para la cobertura de cuatro plazas de personal investigador "García-Pelayo" en régimen de personal laboral fuera de Convenio, en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, O.A. (CEPC), no presenten la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumplan los requisitos exigidos, renuncien o la certificación emitida por la unidad de personal respecto al correcto desempeño del puesto de trabajo durante el período de prueba sea desfavorable, el puesto se adjudicará al siguiente aspirante por orden de puntuación según la relación del Anexo I de esta resolución.]*

Código seguro de Verificación : GEN-3687-0427-dd1a-089e-1acd-d5f7-b8e2-a798 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :  
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

CORREO ELECTRÓNICO  
secestudios@cepc.es  
[www.cepc.gob.es](http://www.cepc.gob.es)

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 9  
28071 MADRID  
TEL: 91 540 19 50  
FAX: 91 422 51 00

CSV : GEN-3687-0427-dd1a-089e-1acd-d5f7-b8e2-a798

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA DEL ROSARIO GARCIA MAHAMUT | FECHA : 24/10/2024 08:28 | Sin acción específica





Dado, que dentro de dicho plazo, se ha producido la renuncia formal por escrito por parte de **ROBERTO NIEMBRO ORTEGA**, a la plaza que se le había adjudicado, y teniendo en cuenta que en el punto Cuarto de la citada Resolución se establece la posibilidad de poder adjudicarla al siguiente aspirante por orden de puntuación según la relación del Anexo I de la misma, este órgano acuerda adjudicar la plaza de personal investigador "García-Pelayo", que ha resultado vacante como consecuencia de dicha renuncia, a:

### ZAGORSKI, PIOTR

Dándosele un plazo de diez días hábiles desde la publicación de esta Resolución en la Sede Electrónica del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, para que aporte la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la base 2 de la convocatoria, concretamente la siguiente:

1. Copia autenticada del título de Doctora o Doctor.
2. Declaración jurada o promesa de no haber sido objeto de separación mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura en el Anexo II de esta resolución.
3. Declaración de no hallarse desempeñando ninguna otra actividad pública o privada que pudiera requerir autorización o reconocimiento previo de compatibilidad, así como de no percibir pensión de jubilación o retiro por derechos pasivos o de cualquier otro régimen de Seguridad Social público obligatorio (Anexos III-IV).

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse demanda ante los Juzgados de lo Social de Madrid en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación o notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6 y 151.7 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

Madrid, en la fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Rosario García Mahamut

CORREO ELECTRÓNICO  
secestudios@cepc.es

www.cepc.gob.es

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 9  
28071 MADRID  
TEL: 91 540 19 50  
FAX: 91 422 51 00

CSV : GEN-3687-0427-dd1a-089e-1acd-d5f7-b8e2-a798

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA DEL ROSARIO GARCIA MAHAMUT | FECHA : 24/10/2024 08:28 | Sin acción específica





## ANEXO I RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO

Por orden de puntuación

ORDEN DE PUNTUACIÓN			FASE DE CONCURSO (MÁX. 25 PUNTOS)	FASE DE OPOSICIÓN (MÁX. 25 PUNTOS)	PUNTUACIÓN TOTAL (MÁX. 50 PUNTOS)
1	**46346**	PENA GONZÁLEZ, WENDY	20,2	22,0	42,2
2	**E5544**	NIEMBRO ORTEGA, ROBERTO	21,5	20,5	42,0
3	**30467**	GARCÍA HIGUERA, RUBÉN	19,2	22,5	41,7
4	**43759**	ZAMORA GARCÍA, JAVIER	18,8	22,5	41,3
5	**37177**	ZAGORSKI, PIOTR	20,0	21,0	41,0
6	**42068**	IANNACCONE, ROSA	17,2	21,0	38,2
7	**22789**	BRAVO LAGUNA, CARLOS DAVID	20,5	17,5	38,0
8	**39047**	MONTALVÁN ZAMBRANO, DIGNO JOSÉ	20,5	16,5	37,0
9	**89700**	BORNSTEIN ORTEGA, PABLO	19,0	15,0	34,0
10	**20117**	MÁRQUEZ ROMO, CRISTIAN	16,0	15,5	31,5

Código seguro de Verificación : GEN-3687-0427-dd1a-089e-1acd-d5f7-b8e2-a798 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y  
RELACIONES CON LAS CORTES

CSV : GEN-3687-0427-dd1a-089e-1acd-d5f7-b8e2-a798

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA DEL ROSARIO GARCIA MAHAMUT | FECHA : 24/10/2024 08:28 | Sin acción específica





## ANEXO II

D./Dña.....con DNI /  
NIE /  
Pasaporte nº..... y domicilio  
.....

DECLARA BAJO JURAMENTO O PROMETE, a efectos de ser contratado como personal laboral fuera de convenio en la categoría de investigadora/investigador, que no ha sido separada/o del servicio de ninguna administración pública y no se halla inhabilitada/o para el ejercicio de las funciones públicas.

En ..... a ..... de..... de 2024

Código seguro de Verificación : GEN-3687-0427-dd1a-089e-1acd-d5f7-b8e2-a798 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :  
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y  
RELACIONES CON LAS CORTES

CSV : GEN-3687-0427-dd1a-089e-1acd-d5f7-b8e2-a798

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA DEL ROSARIO GARCIA MAHAMUT | FECHA : 24/10/2024 08:28 | Sin acción específica





### ANEXO III

D./Dña.....con DNI /  
NIE /  
Pasaporte nº..... y domicilio.....,  
contratado/a laboral de nuevo ingreso,

**DECLARA**, a los efectos previstos en el artículo diez de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas, y del artículo 13.1 del Real Decreto 598/85, de 30 de abril, sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de los Entes, Organismos y Empresas dependientes, **que no viene desempeñando** ningún puesto o actividad en el sector público ni realiza actividades privadas incompatibles o que requieran reconocimiento de compatibilidad.

Tampoco percibe pensión de jubilación, retiro u orfandad por derechos pasivos o por cualquier régimen de la Seguridad Social público y obligatorio.

En ..... a ..... de..... de 2024

Código seguro de Verificación : GEN-3687-0427-dd1a-089e-1acd-d5f7-b8e2-a798 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :  
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y  
RELACIONES CON LAS CORTES

CSV : GEN-3687-0427-dd1a-089e-1acd-d5f7-b8e2-a798

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA DEL ROSARIO GARCIA MAHAMUT | FECHA : 24/10/2024 08:28 | Sin acción específica





### ANEXO IV

D./Dña. .... con DNI /  
NIE / Pasaporte nº..... y domicilio  
.....

De acuerdo con lo establecido en el artículo diez de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas, y del artículo 13.1 del Real Decreto 598/85, de 30 de abril, sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de los Entes, Organismos y Empresas dependientes, ejercita la opción prevista en dichas normas, haciéndolo en los siguientes términos:

A Cuerpo, plaza o escala o categoría laboral al que accede  
INVESTIGADORA/INVESTIGADOR EN RÉGIMEN DE PERSONAL LABORAL FUERA DE CONVENIO  
Ministerio, Organismo o Empresa:  
CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES  
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

B Cuerpo, plaza o escala o categoría laboral que viene desempeñando (dar todos los datos)  
.....  
.....  
Ministerio, Organismo o Empresa:  
.....  
.....  
.....

C Tipo de pensión, jubilación, retiro u orfandad que viene percibiendo  
.....  
.....  
con cargo a:  
.....  
.....  
Solicita pasar a excedencia (artículo 29.3.a) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública en el caso de personal funcionario o si se trata de contratada/o laboral a la situación de excedencia por incompatibilidad) o suspender la percepción en (indicar con una cruz)

A En ..... a ..... de ..... de 2024

B (Firma)

C

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y  
RELACIONES CON LAS CORTES

Código seguro de Verificación : GEN-3687-0427-dd1a-089e-1acd-d5f7-b8e2-a798 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :  
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

